

Copia USEPLAN

16 NOV 2018



OF. USEPLAN/MCIV 989-2018
Guatemala, 14 de noviembre de 2018

GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 NOV 2018
Firma: _____ Hora: 17:03
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 282-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 10,496.00 a cargo de la Unidad de Control y supervisión de Cable -UNCOSU-

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Va.Bo.
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Uzcuy
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2018
HORA: 17:35 NOMBRE: _____

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN**
-UNCOSU-



OFICIO-UNCOSU-PLAN-55-JAAM/acar
Guatemala, octubre 26 de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-
Presente

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q 10.496.00 para el Centro de Costo 1303 Administrativo/Financiero, correspondiente al periodo fiscal 2018.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.11-2018 de fecha 25 de los presentes, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para el Ejercicio Fiscal 2018 y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

 **MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes**
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación No.11-2018
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES

Lic. José Armando Alvarado Murillo
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
 **CIU**

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

 /UNCOSU.CIV

 @UNCOSU WWW.UNCOSU.GOB.GT



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

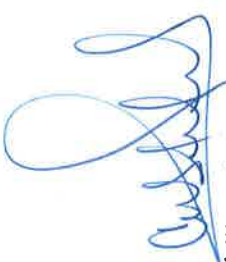
Justificación de Reprogramación de Subproductos en débitos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2018

La Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU- para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" informa que con la finalidad de optimizar los recursos que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, es necesario hacer la Reprogramación de subproductos para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO y FINANCIERO, no afectando las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

1. CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

- Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación" no tendrán modificación de metas físicas por economías realizadas en los diferentes renglones presupuestarios.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2018 sean confirmadas.


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

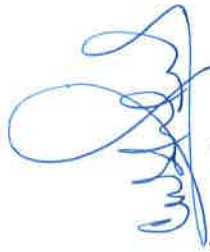
Justificación de Reprogramación de Subproductos en créditos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2018

La Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU- para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2018, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION" informa que con la finalidad de optimizar los recursos que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la ejecución presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, es necesario hacer la Reprogramación de subproductos para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO y FINANCIERO, no afectando las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

1. CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO FINANCIERO"

- Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación" no tendrán modificación de metas físicas en los diferentes renglones presupuestarios debido a que es para el fortalecimiento de los renglones por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades presupuestarias para una buena ejecución presupuestaria.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2018 sean confirmadas.


MSc. Ana Cecilia Amador de Fuentes
UNCOSU
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-**

RESOLUCIÓN INTERNA PLANIFICACIÓN No. 11-2018

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el Contrato Individual de Trabajo Número UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN CERO VENTIDOS GUIÓN UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial Número TREINTA GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (30-2018) de fecha dieciséis de enero de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 y el Acuerdo Gubernativo 300-2017 del 27 de diciembre de 2017 la Distribución Analítica del Presupuesto, artículos 4, 5 y 7.

RESUELVE

PRIMERO: emitir la presente Resolución Interna en la que autoriza la Reprogramación de Subproductos en Débitos y Créditos para el Centro de Costo 1333 Administrativo/Financiero con el propósito de readecuar el presupuesto de esta Unidad Ejecutora en los grupos de gasto por monto de DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q 10,496.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, y fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" la cual para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas de la Unidad, NO modifica las metas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2018, según el POA para el presente Ejercicio Fiscal 2018.

SEGUNDO: se faculta a la Unidad de Planificación y sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión del Cable -UNCOSU-, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten lo indicado.

Guatemala, octubre 25 de 2018.



Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:07.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total
21 00 000 001 000	100	29				-10,496.00
21 00 000 001 000	200	29				-10,496.00
						0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total
21 00 000 001 000	100	29				3,068.00
21 00 000 001 000	200	29				7,428.00
						0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-024-0001	-10,496.00	10,496.00
	-10,496.00	10,496.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	DÉBITO	CRÉDITO
0101.-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-10,496.00	10,496.00
0007.-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-10,496.00	10,496.00
Total	-10,496.00	10,496.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:07.41 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21
11130013 - - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -JUNCOSU-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	

Centro Costo Consolidados
1303-13;

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -JUNCOSU-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Platificación
Unidad de Control y Supervisión
-JUNCOSU-


Lic. Jose Armando Marrado Alipates
Directoria
Unidad de Control y Supervisión
-JUNCOSU-
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 26/10/2018
					HORA : 15:08.54
					REPORTES: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
208	21	00	000	001	000	0101	113	29	0101	0007	000-024-0001

Dirección y coordinación	-10,496.00	0.00
--------------------------	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
208	21	00	000	001	000	0101	199	29	0101	0007	030-024-0001

Dirección y coordinación	3,068.00
Dirección y coordinación	20.00
Dirección y coordinación	3,643.00
Dirección y coordinación	95.00
Dirección y coordinación	3,670.00

Total	10,496.00
-------	-----------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	
000-024-0001	Dirección y coordinación	
Total		-10,496.00
		10,496.00

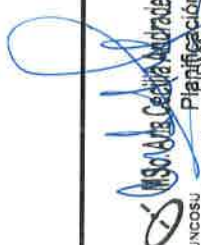
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	DÉBITO	CRÉDITO
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-10,496.00	10,496.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE	-10,496.00	10,496.00
Total	-10,496.00	10,496.00

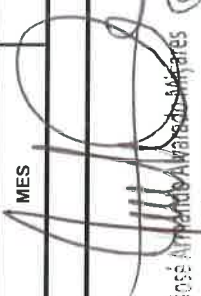
DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO


Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


José Armando Alvarado Méndez
Dirección
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU- CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:08.54 REPORTES: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Msc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
UNCOSU
Planificación

Lic. José Armando Navarro Minjares
DIRECTOR
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

Oficio No. CONTAFIN-104-2018 JAAM/agrm
Guatemala, 25 de octubre 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiero, UDAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el comprobante de Reprogramación de subproductos a nivel solicitado Nc. 18 consolidado tipo INTRA2 del sistema de gestión SIGES, para el planteamiento por un monto de DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,496.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.


Lic. José Armando Anzures Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



Sr. Abner G. Ríos Méndez
Contacto
CIV Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Numero 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director de Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, con base en el Artículo 4to. Inciso g) del Acuerdo Ministerial Número 1356-2004, como le confiere el Contrato Individual de Trabajo UNO GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION CERO VENTIDOS GUION UNCOSU (1-2018-022-UNCOSU), aprobado según Acuerdo Ministerial TREINTA GUION DOS MIL DICIOCHO (30-2018), de fecha dieciséis de enero de 2018 y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y el Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egreso del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, según el Acuerdo Gubernativo 300-2017 del 27 de diciembre de 2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7.

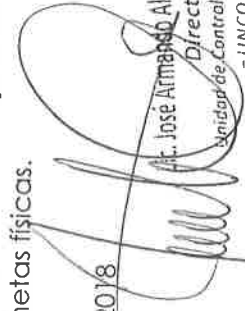
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución Interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA2 en Débitos y Créditos, por la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,496.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo NO modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2018.

TERCERO: Se faculta a la Sección del área Financiera de la Unidad de Control y Supervisión UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y de metas físicas.

Guatemala 25 de octubre de 2018.


Dr. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300



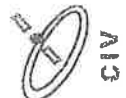
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

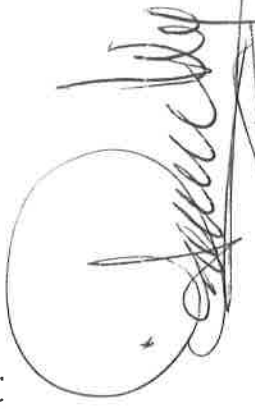
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-

Como parte fundamental de la supervisión de las empresas de cable a nivel nacional velando por el cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por cable Decreto 41-92. y que tiene por objeto regular el uso de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, o cualquier otro medio conocido y su utilización por parte de personas individuales o jurídicas, es de vital importancia que se cuente con los recursos necesarios para hacer su labor eficientemente y que permita el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas para el Ejercicio Fiscal 2018.

Se presente el planteamiento para la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo de tipo INTRA2 en Débitos y Créditos, por la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 10,496.00), con cargo a los grupos de gasto 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".


Lic. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



Alexander G. Riquena Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN
-UNCOSU-

JUSTIFICACION DE LOS DEBITOS

Para la presente solicitud de Readecuación Presupuestaria para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, se plantean las necesidades y los requerimientos para el fortalecimiento de los renglones por los compromisos adquiridos, y contar con las disponibilidades para una buena ejecución presupuestaria.

Ver Anexo 01, 02

1. JUSTIFICACION RENGLON 113 – “Telefonía”

Dando prioridad al pago de servicios básicos como lo establece la circular 01-2018 numeral 2.3 de los lineamientos para la eficiencia, control y contención del gasto público para el ejercicio fiscal 2018, se ha considerado la priorización del gasto en renglones de servicios de telefonía, proyectando los gastos según la programación de compras de los servicios de telefonía celular, pbx e internet que corresponden al renglón descrito para el Ejercicio Fiscal 2018, de las economías que resultan es factible realizar el débito por la cantidad de Q.10,496.00.

JUSTIFICACION DE CREDITOS

La presente solicitud en créditos para la reprogramación de subproductos para el Centro de Costo numero 1303 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ampara la necesidad en función de los requerimientos para la regularización de saldos negativos de los renglones por los compromisos adquiridos de los siguientes renglones de gasto que a continuación se describen, se presentan las justificaciones de los créditos por renglón y se adjuntan los anexos que muestran los cuadros con los saldos presupuestarios negativos.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 300-2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018 donde se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, Artículo 3 párrafo cuarto “Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes, y asegurarse de que al treinta y uno de diciembre, todas las insuficiencias estén totalmente regularizadas”.



1. RENGLO 199 -- "Otros Servicios"

Se solicita la regularización de saldos negativos del presente renglón como parte de los servicios contratados para la instalación del sistema hidroneumático de la Unidad por la cantidad de Q. 3,068.00

No. Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
SIN INSUMO	Servicio	Servicio de instalación de sistema hidroneumático	1	Q. 3,068.00	Q. 3,068.00

2. RENGLO 232 " Acabados Textiles"

Se solicita la regularización de saldos negativos del presente renglón por un monto de Q. 20.00, considerando gastos que se derivan de la utilización de materiales textiles como wiper que se realizan en el mantenimiento de los vehículos de la Unidad.

No. Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
4657	libra	Wiper	1	Q. 20.00	Q. 20.00

3. RENGLO 267 "Tintes Pinturas y Colorantes"

Se solicita la regularización de saldos negativos del renglón por la cantidad de Q.3,643.00, derivado de la adquisición que se programó para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente.

No. Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
4303	unidad	Tóner Q2612a; Hp Negro	3	Q. 1,214.33	Q. 3,643.00

Dr. José Armando Alvarado Mijanguez
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

Dr. José Armando Alvarado Mijanguez
Contador
- UNCOSU -

2 Calle "A" 8-49, Zona 10 Segundo Nivel, Guatemala, Teléfono: 2243-5300

4. RENGLO 293 “Útiles Educativos y Culturales”

Se solicita la regularización de saldos negativos del renglón por la cantidad de Q. 95.00, derivado de la compra de mapa digital para la supervisión de las empresas de cable a nivel nacional.

No. Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
38358	unidad	Mapa	1	Q. 95.00	Q. 95.00

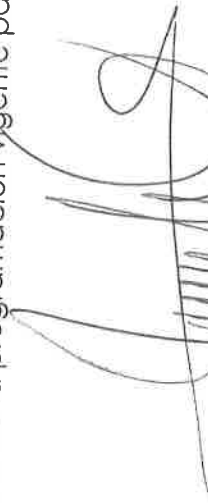
5. RENGLO 297 “Materiales productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”

Se solicita la regularización de saldos negativos por la cantidad de Q. 3,670.00, derivado de la adquisición que se programó para el último cuatrimestre ya que las existencias en almacén fueron insuficientes para cubrir la demanda que se tiene actualmente.

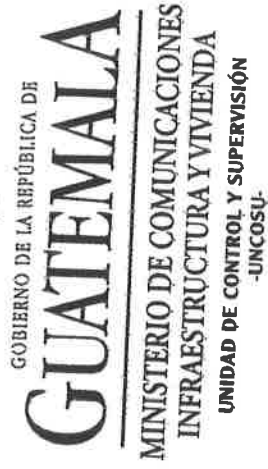
Insumos

No. Insumo	Unidad de medida	Descripción Producto	Cantidad	Precio unitario	Monto
63056	unidad	Gabinete eléctrico	1	Q. 515.00	Q. 515.00
69626	unidad	Contactor magnético	1	Q. 1,530.00	Q. 1,530.00
75871	unidad	Relevador térmico eléctrico	1	Q. 850.00	Q. 850.00
63864	unidad	Flipón industrial 50 amperios	1	Q. 775.00	Q. 775.00

La presente Readecuación Presupuestaria no modifica las metas establecidas ya que son parte de la programación vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.


José Armando Alvarado Alvarado
Director
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-
CIV


María G. Rivera Mando
Contador
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Ejecución Analítica por renglón de gasto
Unidad de control y supervisión - UNCOSU.

Lic. José Armando Alvarado Reyes
 Director
 Unidad de Control y Supervisión
 - UNCOSU -
 CIV

Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -
CIV



Q45,493.00
-Q11,013.00

UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION -UNCOSU-
Débitos Presupuestarios

Insunios Críticos por Grupo de Gasto					CENTRO DE COSTO - 1303-ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO					001 - Direccion y Coordinacion		100"Servicios no Personales"		113 - Telefonía	
Presupuesto	Vigente 2018	Ejecutado a Agosto 2018	Proyectado de Sep/Dic	Saldo del Renglon	Debitos										
Q	117,950.00	Q 45,146.98	Q 19,500.00	53,303.02	Q 10,496.00										
Q	117,950.00	Q 45,146.98	Q 19,500.00	53,303.02	Q 10,496.00										

Abner G. Rivera Mendez
CIV
Contador
Unidad de Control y Supervision
-UNCOSU-

Lic. Jose Armando Alvarado Miyares
CIV
Director
Unidad de Control y Supervision
-UNCOSU-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 26/10/2018
			HORA : 15:07.41
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total	-10,496.00	0.00
21	00	000	001	000	100	29	-10,496.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-024-0001	Dirección y coordinación					Total	10,496.00	0.00
21	00	000	001	000	100	29	3,068.00	0.00
21	00	000	001	000	200	29	7,428.00	0.00

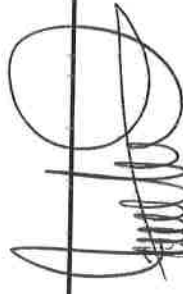
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
	DEBITO	CREDITO
000-024-0001	Dirección y coordinación	-10,496.00
		10,496.00
		-10,496.00
		10,496.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA		
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		
		-10,496.00
		10,496.00
		-10,496.00
		10,496.00
	Total	-10,496.00
		10,496.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Jose Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Lic. Roger G. Rivera Mendez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:07.41 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 21					
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDC:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados									
1303-13;									

DESCRIPCIÓN	
Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA MES AÑO	
FIRMA	
Lic. José Armando Alvarado Miyares Director Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -	
FIRMA	
Abner G. Rivera Méndez Contador Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:08.54 REPORTE: R00817403.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 13	
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO											
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2								REPROGRAMACIÓN:		X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	113	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	-10,496.00 0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
208	21	00	000	001	000	0101	199	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	3,068.00
208	21	00	000	001	000	0101	232	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	20.00
208	21	00	000	001	000	0101	267	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	3,643.00
208	21	00	000	001	000	0101	293	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	95.00
208	21	00	000	001	000	0101	297	29	0101	0007	000-024-0001	Dirección y coordinación	3,670.00
Total												10,496.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO CREDITO	
000-024-0001		Dirección y coordinación										-10,496.00 10,496.00	
Total												-10,496.00	10,496.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA													
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA													
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE													
Total												-10,496.00	10,496.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO
FIRMA		FIRMA	
Lic. José Armando Alvarado Miyares Director Unidad de Control y Supervisión --UNCOSU--		Lic. Abner G. Rivera Méndez Contador CIV Unidad de Control y Supervisión --UNCOSU--	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/10/2018 HORA : 15:08.54 REPORTES: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13					
11130013 - 208 - 1303		ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

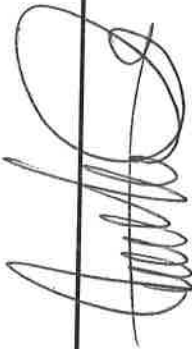
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costo de subproductos de la Unidad de Control y Supervisor -UNCOSU-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


FIRMA

J.C. José Armando Alvarado Miyares
Director
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


FIRMA

Abner G. Rivera Méndez
Contador
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

24

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 06/11/2018	
			HORA : 14:40.31	
			REPORTE:R00817650.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			373

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	007-2018	25/10/2018
	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
								Total	-10,496.00	0.00
000-024-0001 Dirección y coordinación										
		21	00	000	001	000	100 29	-10,496.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO						SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							Total
							10,496.00
							0.00
							0.00
							0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-024-0001 Dirección y coordinación				-10,496.00	10,496.00
				Total	10,496.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				-10,496.00	10,496.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				-10,496.00	10,496.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE				-10,496.00	10,496.00
				Total	10,496.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO No. 300-2017 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO". A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU.-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 06/11/2018 HORA : 14:40.31 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 373					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 25/10/2018					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		007-2018		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
Unidad Ejecutora Consolidada									
208-21:									
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE HAN GENERADO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO No. 300-2017 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO". A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU.-									
DESCRIPCIÓN									

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 282-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,496.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda